Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:	Apo.4.1.Fr002	Fecha:	31/01/2023	Versión:	6

Para: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 3

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 . 037 - 2026

CONTRATISTA 72285773

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA EN LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y REMEDIACIÓN DE VULNERABILIDADES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y SOPORTAR TÉCNICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA EN LA ADOPCIÓN DE LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL.

No.Compromiso 3026

FEHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: 22/01/2026

NOMBRE CONTRATISTA: FRANCISCO JOSE ARIZA PASTOR

VALOR DEL CONTRATO: 127,159,200.00 ADICIONES: 0.00 SALDO: 114,370,200.00

FECHA DE INICIO: 26/01/2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2026

VALOR PAGADO: 12,789,000.00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 114,370,200.00 **EJECUCIÓN(%):** 10

DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condición de Pago	Aclaración del Pago	Valor Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortización	Total a Pagar
INFORME NO.	3	PERIODO	HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2026	10,962,000.00	0 %	0.00		10,962,000.00
			TOTALES	**10,962,000.00**		**0.00**		

TOTAL A PAGAR 10,962,000.00

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de cobro	1	Declaración juramentada Seguridad Social	3
Otros Anexos o Folios	4	Entrada a Almacén		Constancias de Pago de la Seguridad Social	2
				Total de Folios Anexos	10

En calidad de supervisor/internventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: HUERTAS ORTIZ DIEGO FERNANDO

Firmado digitalmente por HUERTAS ORTIZ DIEGO FERNANDO

NOMBRE: DIEGO FERNANDO HUERTAS ORTIZ

CARGO: DIRECTOR

CÉDULA: 79783893

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.037-2026
Nombre del Contratista:	**Francisco José Ariza Pastor**
Periodo informe:	01 al 31 de marzo de 2026
Supervisor:	**Diego Fernando Huertas Ortiz**
Área perteneciente:	Dirección de Tecnología

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales especializados a la Dirección de Tecnología en la gestión, seguimiento y remediación de vulnerabilidades de los sistemas de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y soportar técnicamente a la Dirección de Tecnología en la adopción de lineamientos de la Política de Gobierno Digital.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. **Realizar la identificación, análisis y clasificación de vulnerabilidades detectadas en los sistemas de información, infraestructura tecnológica, bases de datos, aplicaciones y servicios asociados al MHCP**.

Avance: 25,0%

- Para el mes de marzo es llevó a cabo un ejercicio de análisis de vulnerabilidades bajo enfoque de caja negra sobre la infraestructura interna y las aplicaciones web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el objetivo de identificar debilidades de seguridad sin conocimiento previo del entorno. La actividad incluyó la recolección de información, escaneo automatizado de activos, identificación y análisis de vulnerabilidades, abarcando 44 activos internos y 24 portales web, lo que permitió evaluar la exposición real frente a amenazas externas y determinar el nivel de riesgo asociado a configuraciones inseguras, componentes desactualizados y fallas en los controles de seguridad.

2. Articular en conjunto con los equipos técnicos responsables la implementación de las acciones de remediación recomendadas por los mismos para cerrar vulnerabilidades críticas y altas.

Avance: 25,0%

- Durante el ejercicio de análisis de vulnerabilidades sobre infraestructura interna y aplicaciones web, se identificó un volumen significativo de vulnerabilidades (2.077 en total), con una alta concentración en aplicaciones expuestas. Se va a establecer un plan de remediación conjunto con los administradores de los sistemas, orientado a la priorización y mitigación de las vulnerabilidades según su nivel de criticidad, iniciando por aquellas de impacto crítico y alto, con el fin de reducir la superficie de ataque, fortalecer la postura de seguridad y garantizar la implementación de controles técnicos adecuados en los activos evaluados.

3. Verificar y documentar la efectividad de las remediaciones aplicadas, asegurando que los riesgos asociados queden mitigados.

Avance: 25,0 %

- Dichas acciones ya se encuentran debidamente documentadas y se tiene previsto realizar una socialización con los administradores y partes interesadas, con el fin de validar los resultados, asegurar la apropiación de las mejoras implementadas y fortalecer el proceso de gestión de vulnerabilidades.

4. Mantener actualizado el inventario de vulnerabilidades y el registro de tratamientos aplicados.

Avance: 25,0 %

- Para la vigencia 2026 se realizó el análisis correspondiente, el cual constituye la línea base para fortalecer la postura de seguridad de la entidad, lo que permitirá establecer un seguimiento continuo, medir la evolución en la gestión de vulnerabilidades, priorizar acciones de remediación y tomar decisiones informadas orientadas a la reducción progresiva del riesgo.

5. Soportar técnicamente a la Dirección de Tecnología en la adopción de lineamientos de la Política de Gobierno Digital, Seguridad Digital y la normativa vigente emitida por el MinTIC.

Avance: 25,0 %

- Durante el periodo evaluado se realizó el ajuste y fortalecimiento de la Política de Seguridad Digital del MHCP, incorporando lineamientos específicos en materia de segregación de funciones y control de accesos, en alineación con la Política de Gobierno Digital, el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y las disposiciones vigentes del MinTIC.

6. Participar en la definición e implementación de estrategias de protección de la información institucional, incluyendo el etiquetado, clasificación y control de acceso.

Avance: 25,0 %

- Actualmente la entidad cuenta con una política de etiquetado de la información y se realiza monitoreo continuo sobre su cumplimiento, lo cual permite fortalecer los controles de protección de la información, asegurar su adecuada clasificación y promover una gestión más efectiva de los accesos en función de la sensibilidad de los datos.

7. Acompañar la gestión de incidentes de seguridad digital conforme a los procedimientos establecidos y el marco del MSPI.

Avance: 25,0 %

- Se acompañó la gestión de incidentes de seguridad digital, de conformidad con los procedimientos establecidos y el marco del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). Durante el mes de Marzo, y como resultado del monitoreo continuo de la infraestructura tecnológica, no se registraron incidentes de seguridad digital ni de ciberseguridad, manteniéndose la operación de los servicios institucionales sin afectaciones.

8. Articular acciones con las demás áreas del MHCP para asegurar la adecuada implementación de controles y mitigaciones.

Avance: 25,0 %

- Se articularon acciones de manera coordinada con las diferentes áreas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de asegurar la implementación adecuada de controles de seguridad digital y medidas de mitigación, brindando acompañamiento técnico, orientaciones y lineamientos para su adopción, en concordancia con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y la gestión de riesgos de la Entidad.

9. Acompañar la implementación del Agente Digital del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en articulación con la Dirección de Tecnología, garantizando su alineación con las directrices sobre uso responsable de inteligencia artificial en el Estado.

Avance: 25,0 %

- Se creó la base de conocimiento del agente a partir de los tickets de mesa de ayuda, lo que permitirá mejorar la capacidad de respuesta automatizada, optimizar los tiempos de atención, identificar patrones recurrentes de incidentes y fortalecer la eficiencia operativa del servicio de soporte.

10. Soportar el cumplimiento de metas del PETI institucional relacionadas con seguridad, continuidad y fortalecimiento.

Avance: 25,0 %

- En cumplimiento de esta obligación, se participó en la definición de los indicadores del componente de seguridad digital. Esta participación permitió incorporar de manera transversal los componentes de Seguridad Digital, continuidad del negocio, gestión de riesgos tecnológicos y fortalecimiento de capacidades institucionales, asegurando que las metas estratégicas del PETI estén alineadas con los lineamientos de seguridad digital.

11. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información y datos que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del contrato.

Avance: 25,0 %

Se dio cumplimiento a la obligación de reserva y confidencialidad, garantizando el manejo adecuado, seguro y restringido de la información y de los datos conocidos con ocasión de la ejecución del contrato, en observancia de las políticas institucionales de seguridad y privacidad de la información, el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y la normativa vigente aplicable, sin que se presentaran incidentes o divulgaciones no autorizadas.

12. Realizar la transferencia de conocimiento de las actividades del contrato a los funcionarios del MHCP y las personas que indique el supervisor del contrato, entregando el soporte documental que corresponda en cada caso

Avance: 25,0 %

- Para el mes de Marzo se atendieron dudas e inquietudes sobre el manejo de los datos en la herramienta Copilot.

Productos del contrato

Los productos y entregables del contrato se relacionan en el siguiente Link:

Marzo

Francisco Ariza Pastor
Contratista
C.C. 72.285.25,03

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR

HUERTAS ORTIZ DIEGO FERNANDO

Firmado digitalmente por HUERTAS ORTIZ DIEGO FERNANDO

Diego Fernando Huertas Ortiz
Director de Tecnología
C.C. 79.783.25,03